

RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DEFINITIVA

Finalizado el plazo de subsanación de deficiencias concedido mediante Resolución de Alcaldía número 1760/2021, de 13 de octubre, en la que se aprobaba de manera provisional la lista de admitidos y excluidos dentro de la convocatoria para la selección de Monitores/as, al amparo de la subvención otorgada por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Plan Corresponsables.

Habiendo sido recepcionada en las dependencias municipales una solicitud presentada en Registro Oficial en tiempo y forma que no figuraba en la lista provisional.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo indicado, que queda como sigue a continuación:

A) Admitidos:

Nº	D.N.I.
1	XX.XXX.565-G
2	XX.XXX.387-M
3	XX.XXX.765-S
4	XX.XXX.599-T
5	XX.XXX.787-R
6	XX.XXX.668-A
7	XX.XXX.465-V
8	XX.XXX.305-K
9	XX.XXX.098-J
10	XX.XXX.755-H
11	XX.XXX.563-P
12	XX.XXX.366-T
13	XX.XXX.962-L
14	XX.XXX.191-F

15	XX.XXX.976-A
16	XX.XXX.120-C
17	XX.XXX.687-C
18	XX.XXX.147-S
19	XX.XXX.337-B
20	XX.XXX.223-T
21	XX.XXX.630-A
22	XX.XXX.506-X

A) Excluidos:

Nº	D.N.I.	CAUSAS
1	XX.XXX.624-P	1)
2	XX.XXX.644-X	1)
3	XX.XXX.490-B	1)

Causas de Exclusión:

- 1) No acreditar estar en posesión de alguno de los títulos especificados en las bases que rigen la convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la web municipal (www.malagon.es).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE